

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 13 de noviembre de 2020

Reporte semanal no. 6: semana del lunes 9 al viernes 13 de noviembre de 2020**Reporte semanal del equipo de Estado Abierto**

Con motivo de la contingencia sanitaria ocasionada por COVID19, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Instituto o InfoCDMX), así como la mayoría de los sujetos obligados de la Ciudad de México emitieron acuerdos o comunicados mediante los que suspendieron los plazos y términos relacionados con sus actividades, en favor del cuidado de la salud de las personas.

Durante la prolongada etapa de suspensión de parte del Instituto, que corrió del 20 de marzo al 5 de octubre de 2020, como un ejercicio de rendición de cuentas, realicé 14 reportes semanales de actividades de los trabajos desarrollados como Comisionada de este Instituto, a través de mi ponencia y de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE), responsable de operar la agenda temática de apertura institucional, tema sustantivo de la operación institucional al que doy seguimiento.

Estimo que los reportes semanales resultaron una buena práctica adoptada durante esta etapa: nos permitió dar cuenta de los avances e identificar los pasos a seguir para el ejercicio de las atribuciones que recaen en mí, como integrante del Pleno de este Instituto. Por ello, me propongo dar continuidad al envío de reportes semanales como una práctica permanente.

Debo comentar que, si bien el periodo de suspensión de plazos para los trámites a cargo del Instituto concluyó el pasado 5 de octubre de 2020, es importante continuar con las medidas adoptadas para el cuidado de la salud y vida de las personas servidoras públicas del Instituto y de sus familias al tiempo que se desarrollan las funciones a nuestro cargo. Por ello, mantenemos el trabajo a distancia y solo se realizan las actividades estrictamente necesarias en las instalaciones físicas del Instituto. Lo anterior es congruente con el Plan de retorno escalonado aprobado por el Pleno en su sesión del 2 de octubre de 2020.

P CC MCNP - DEAEE
2020.11.13

Considero relevante mantener los ejercicios que favorezcan la rendición de cuentas a la ciudadanía, como estos los reportes semanales de actividades, donde quede constancia de los avances sustantivos que se realizan aún mediante esquemas de trabajo a la distancia.

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el lunes 9 y el viernes 13 de noviembre del presente año.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
 - a. Trabajo de Pleno
 - b. Agenda de apertura.
 - c. Contenidos de difusión.
2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación:
 - a. Red Ciudad en Apertura.
 - b. Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19 en el marco de la campaña #AperturaEnCOVID19.
 - c. Monitoreo de Programas y Acciones Sociales en la emergencia por COVID19
 - d. Monitoreo de la implementación de transparencia proactiva por parte de los sujetos obligados en materia de COVID19
 - e. Evaluación de las obligaciones de transparencia.
 - f. Atención a las denuncias derivadas del presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia.
 - g. Comités de Transparencia.
 - h. Asesorías técnicas especializadas y personalizadas.
 - i. Actualización normativa.
 - j. Actualización del Padrón de Sujetos Obligados.
 - k. Reunión de Direcciones del InfoCDMX.

1. Actividades relativas a la Ponencia

a. Trabajo de Pleno

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**
 - Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención 9 nuevos expedientes, asociados a distintos medios de impugnación presentados para su resolución ante este Instituto. Al 13 de noviembre, se ha turnado a mi ponencia:
 - hasta el expediente INFOCDMX/RR.IP.2093/2020, en materia de recursos de revisión de acceso a información (9 turnos nuevos esta semana);
 - hasta el expediente INFOCDMX/RR.DP.0057/2020 en materia de recursos de revisión de ejercicio de derechos ARCO (sin turnos nuevos esta semana);
 - hasta el expediente INFOCDMX/DLT.002/2020 (ya resuelta) en materia de denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia (sin turnos nuevos de denuncias durante esta semana); y
 - hasta el expediente INFOCDMX/D.0017/2020 en materia de denuncia por incumplimiento a la Ley de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México (sin turnos nuevos de denuncias durante esta semana).

- Adicionalmente, debido a la culminación del periodo como integrante del Pleno de parte de la Comisionada Ciudadana Elsa Bibiana Peralta Hernández, la Secretaría Técnica, el día viernes 13 de noviembre realizó el turno de 12 expedientes de recursos de revisión en materia de acceso a la información y de un expediente de procedimiento de denuncia por incumplimiento a la Ley de Datos Personales.
- De tal forma, en la semana que se reporta se recibieron en mi ponencia un total de 22 nuevos turnos.
- **Primera Sesión Solemne**
 - El martes 10 de noviembre participé en la Primera Sesión Solemne del Pleno del Instituto, la cual se llevó a cabo con motivo de la culminación del periodo como integrante del Pleno del Instituto de la Comisionada Ciudadana Elsa Bibiana Peralta Hernández, en donde le manifesté palabras de despedida y agradecimiento por su contribución al desarrollo de las actividades de este Instituto.
- **Décimo Quinta Sesión Ordinaria.**
 - Durante la Décimo Quinta Sesión Ordinaria (celebrada el 11 de noviembre de 2020) se discutió y aprobaron un proyectos de acuerdo relativo a la aprobación para celebrar un convenio de colaboración con la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, para la impartición de Seminario Especializado de la Constitución de la Ciudad de México, Transparencia y Democracia.
 - Previo al desarrollo de la sesión se realizó una sesión de discusión del proyecto de acuerdo entre las ponencias de las personas integrantes del Pleno, previo a su aprobación final.
 - En la semana que se reporta, personal de la ponencia a mi cargo atendió una reunión de coordinación con otras ponencias (lunes 9 de noviembre).

En la que se revisó y comentaron los proyectos de acuerdo y proyectos de resolución desahogados en la décimo cuarta sesión ordinaria del Pleno.

- Durante la misma sesión, se aprobaron 29 resoluciones cuyo proyecto de resolución corrió a cargo de mi ponencia. Las versiones impresas de dichas resoluciones se entregaron a la Secretaría Técnica, puntualmente, el mismo día en que se celebró la sesión del Pleno, con el objeto de que se plasme la firma de las personas integrantes del Pleno y se realice la notificación correspondiente a las partes. **Asimismo, se envió al Secretario Técnico la versión electrónica de las resoluciones en formato PDF para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de este Instituto.**

- En total, durante dicha sesión fueron aprobadas 105 resoluciones, 102 de ellas correspondientes a recursos de revisión en materia de acceso a información pública, 3 correspondientes a recursos de revisión en materia de ejercicio a derechos ARCO y una resolución de procedimiento de denuncia por probable incumplimiento de las obligaciones de transparencia. Del total de estas resoluciones, se originaron en la ponencia a mi cargo 29 proyectos.

- Como parte del estudio y dictamen que realizó mi ponencia respecto a los proyectos de resolución presentadas por el resto de las ponencias, previo a su aprobación por parte del Pleno, se emitieron durante la reunión de asesores 40 comentarios de fondo y forma respecto a los proyectos que se propuso someter a consideración del Pleno.

- De los 29 expedientes cuya resolución fue aprobada por el Pleno en su 15a Sesión Ordinaria, se entregaron a la Secretaría Técnica 4 expedientes completos, respecto a cuyo proyecto de resolución, presentado por mi ponencia, disintió la mayoría del Pleno, de manera que los devolví a la Secretaría Técnica para la ponencia que le correspondiera, realice el engrose en la resolución conforme al

P CC MCNP - DEAAE
2020.11.13

sentido aprobado. Los 25 expedientes restantes sometidos a Pleno, quedaron bajo resguardo de la ponencia, para dar seguimiento al cumplimiento a la resolución desde esta ponencia, tal como lo dispone la más reciente reforma al Reglamento Interior del Instituto.

- Asimismo, 25 resoluciones impresas se entregaron al concluir la sesión de Pleno, conforme al tiempo establecido, a la Secretaría Técnica para proceder a la recolección de firmas por parte de todas las personas integrantes del Pleno.
- Cabe señalar que en durante la décimo quinta sesión ordinaria del Pleno emití cuatro votos particulares respecto a las resoluciones de los expedientes INFOCDMX/RR.IP.1907/2020, INFOCDMX/RR.IP.1912/2020 INFOCDMX/RR.IP.1917/2020, e INFOCDMX/RR.IP.1922/2020, respecto a los cuales disentí conforme a la valoración sostenida por la mayoría del Pleno para tenerlos como sobreesidos por improcedentes, ya que todos ellos fueron presentados originalmente por mi ponencia con la propuesta de sentido de ordenar se atendiera la respuesta y se diera vista al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, por haberse acreditado la falta de respuesta a solicitudes de información, dentro del plazo establecido por la Ley, la cual se encuentra relacionada con la contingencia por COVID-19.
- Por lo que desde mi valoración, este Instituto debió ordenar a la Secretaría de Salud, sujeto obligado dentro de los 4 expedientes, dar respuesta a las solicitudes que le fueron presentadas, conforme a lo establecido en los distintos acuerdos de suspensión aprobados por el Pleno del Instituto y el acuerdo de retorno gradual también aprobado por mayoría del Pleno en sesión extraordinaria celebrada el 2 de octubre pasado.

- En asuntos generales de la misma sesión, referí el inicio de la segunda fase del Protocolo de apertura y transparencia para la prevención, reacción y recuperación ante el riesgo.
- Adicionalmente, hice referencia a los reportes sobre el monitoreo de información publicada por los sujetos obligados de la Ciudad de México en el marco de la contingencia por COVID-19. Esta labor se realiza con apoyo de la DEAAE. Toda la información localizada se concentró en un reporte que hice llegar a la Secretaría Técnica y que también adjunto al presente reporte de actividades semanales.
- **Décimo Séptima Sesión Extraordinaria.**
 - Durante la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria de 2020, emití voto a favor para aprobar el Acuerdo por el que se aprobó el Anteproyecto del Programa Operativo Anual del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021.
 - Respecto a dicho Acuerdo me posicioné durante la sesión del Pleno para comentar, en términos generales, el monto del presupuesto que se solicitará al Congreso de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal del año próximo y los proyectos sustantivos a los que dedicará la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el presupuesto que le sea designado.
 - Asimismo, se emitió, por parte de mi equipo, un correo electrónico en el que se acercaron comentarios para el fortalecimiento del acuerdo de aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual y que podrán ser considerados al momento en que se conforme y se discuta la aprobación del Proyecto del Programa Operativo Anual definitivo.
 - Asimismo, durante esta Sesión Extraordinaria emití mi voto a favor para la aprobación de un par de acuerdos para la celebración de convenios

específicos de colaboración con el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa.

■ **Décimo Sexta Sesión Ordinaria**

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Décimo Sexta Sesión Ordinaria, cuya realización se tiene programada para el jueves 19 de noviembre del año en curso.
- Asimismo, en atención a lo solicitado por la Secretaría Técnica mediante el oficio MX09.INFODF.6ST.2.4.4357.2020, se depositaron oportunamente, en el repositorio *sharepoint* habilitado por la Secretaría Técnica, los 25 proyectos de resolución que presentará mi ponencia para su eventual aprobación a la sesión de Pleno referida, a celebrarse el próximo jueves 19 de noviembre de 2020, hecho que fue debidamente notificado a esa misma Secretaría y a las demás ponencias, además de que se hizo de su conocimiento la programación correspondiente.

b. Agenda de apertura

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas encomendadas a este equipo.

- **Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT)**
 - En atención a la convocatoria recibida el 27 de octubre, asistí y participé en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, realizada por medios remotos el martes 10 de noviembre a partir de las 11:00 h. Tomé conocimiento del informe de labores de la Coordinación 2019-2020 de esa instancia.

En mi participación, además de felicitar los logros obtenidos por la coordinación saliente de esta instancia, referí algunos avances en el monitoreo de compromisos del Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19.

- En ese contexto, el mismo martes remití a los integrantes de los Plenos de los distintos Organismos Garantes Locales un correo electrónico con el objetivo de socializar, para su conocimiento y aprovechamiento, los resultados de la implementación del *Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19* en las diversas entidades federativas del país.
- Personal de mi ponencia y de la DEAAE participó esta semana en dos sesiones de capacitación (de cuatro programadas) impartidas por el INAI (funcionarios de la Dirección General de Políticas de Acceso) relativas al funcionamiento e implementación de la herramienta de apoyo para la publicación de información, por transparencia proactiva, sobre adquisiciones públicas, en el marco de la iniciativa Contrataciones Abiertas. Esta iniciativa se presentó en el marco de la CGAyTP, en la segunda sesión ordinaria. En esa sesión, como lo informé con anterioridad, expresé interés por parte del InfoCDMX por apoyar esta iniciativa.
- Di seguimiento al desarrollo de la Tercera Sesión Ordinaria de la Región Centro del SNT, realizada el jueves 12 de noviembre y difundida de manera simultánea por internet.
- Tomé conocimiento de la invitación de la Coordinadora de Órganos Garantes de las Entidades Federativas para asistir a la *Reunión de Vinculación con Comisionadas integrantes del Sistema Nacional de Transparencia* (viernes 20 de noviembre, 10:00). En dicha reunión se busca:
 - Generar acuerdos y agendas comunes tendientes a promover la participación de la mujer en la vida pública y
 - Revisar las actividades realizadas desde cada Órgano Garante en materia de Transparencia de nuestras Entidades (las que abonan a

implementar acciones integrales en la promoción activa de las mujeres en este ámbito).

- Me mantengo atenta a la notificación formal o publicación oficial de los acuerdos derivados de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del SNT, realizada el 5 de noviembre, para revisar la redacción final de las adecuaciones aprobadas a los lineamientos que regula la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados en sus portales institucionales y la Plataforma Nacional de Transparencia. Ello con el fin de solicitar el apoyo de DEAEE para generar una propuesta de armonización de los que este Instituto emitió el año pasado en la materia.
 - La tarde del jueves 12 de noviembre, di seguimiento al desarrollo de la Sesión de Trabajo del Colegio Electoral para el proceso 2020 de elección o reelección de las coordinaciones de las instancias del SNT. En esta sesión se presentó la propuesta de herramienta electrónica para emitir la votación a distancia para el proceso correspondiente a la elección de coordinaciones temáticas, así como se definió la ruta de formatos y horarios para esa elección y para la elección de coordinaciones regionales y la de Órganos Garantes de las Entidades Federativas.
- **Paris Peace Forum**
 - Los días 11, 12 y 13 de noviembre participé de manera remota en diferentes mesas de diálogo del Paris Peace Forum (PPF). Cabe destacar que dicho evento tiene el propósito de abordar los desafíos que enfrenta el mundo con cooperación internacional y acción colectiva. Es decir, con el objetivo de colocar la gobernanza global en la cima de la agenda internacional. Se discutieron temas de gobernanza global y cooperación en soluciones a través de tres espacios:
 - Espacio para Soluciones: Presentación de soluciones para cambios incrementales. Todas las organizaciones pueden mostrar y hacer avanzar su proyecto de gobernanza global a otras partes interesadas para promoverlos conjuntamente.

- Espacio para Debates: Discusión de soluciones en lugar de problemas. Las partes interesadas discuten proyectos, iniciativas e ideas para abordar los desafíos de nuestro mundo.
 - Espacio de Innovaciones: Desarrollo de prototipos digitales. Los expertos ayudan a crear soluciones tecnológicas para el mundo del mañana.
 - Durante tres días, el foro se llevó a cabo en un formato virtual donde se propusieron nuevas acciones para el mundo post-Covid. a favor de una recuperación de #Covid-19.
 - Así, más de 60 jefas y jefes de Estado, gobierno y organizaciones internacionales contribuyeron al #ParisPeaceForum2020, al identificar prioridades mundiales y compartir nuevas ideas, no solo en teoría, sino aplicadas en políticas públicas locales, para trabajar a favor de una recuperación de COVID-19 y hacer un mundo más sostenible.
 - El PFF 2020 fue un espacio en el que se subrayó e invitó a todas las personas participantes para retornar hacia el multilateralismo y contar en la cooperación internacional la forma de crear una recuperación sostenible en el mundo post COVID-19. Se insistió en que el multilateralismo tiene que ser la alternativa, y la forma democrática para ayudar a reconstruir la confianza y no alimentar la división.
- **Entrevistas periodísticas**
 - Entre el miércoles 11 de noviembre y el jueves 12 de noviembre participé en un total de 3 entrevistas por parte de medios de comunicación para los medios Reforma y La Silla Rota en relación con la atención de recursos de revisión por parte del Pleno de solicitudes relacionadas con COVID-19, así como respecto al tema de seguimiento a programas sociales en COVID19.

c. Contenidos de difusión

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde se publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto durante la semana que se reporta.

Reporte de actividad en redes sociales

Período: 6 de noviembre al 13 de noviembre

Twitter

https://twitter.com/Estado_Abierto

Reporte de redes

Período: 6 de noviembre al 13 de noviembre

Twitter

Total de tuits: 15


Total de impresiones por día: 516K

Total de impresiones en 8 días: 4.6K

Tuit con más impresiones: 391

- #AperturaEnCOVID19 | Desde el #SNA estamos preocupados porque la Emergencia Sanitaria abre la puerta que se realicen actos de corrupción, por lo tanto debe vigilarse el buen uso de los recursos y prestación de los servicios: @CruzLesbrosR del @ComiteCPC <https://t.co/Mg5aMF1brY>
https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1326958444541194240

Tuit con más interacciones: 46

 Boletín #5 #EstadoAbierto | ¿Cómo nos reconstruimos como sociedades abiertas, pacíficas y resilientes?

✔ #ReconstrucciónAbierta

✔ #EvaluaciónCDMX

✔ #PrevenciónConApertura

✔ OGP

👉 <https://t.co/dTibnGskdN> <https://t.co/NGpcOCpqcC>
https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1325822738427207682

Lista de tuits

Enlace permanente de Tweet	Texto del Tweet
https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1324762639004676096	<p>#EvaluaciónCDMX 8 sujetos obligados se encuentran en la categoría de incumplimiento total de sus obligaciones, pues su evaluación registra 0 puntos.</p> <p>Conoce la Evaluación https://t.co/xvE74OFv1u https://t.co/5HP1TVn3ro</p>
https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1324820236189786112	<p>Las acciones de apertura que impulsamos e implementamos desde @InfoCdMex están alineadas a los ODS de la Agenda 2030 mediante el ejercicio del #DerechoASaber con un enfoque en derechos humanos</p> <p>#PromotoresODS https://t.co/IJVVKG38FT</p>
https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1324866152460410881	<p>#Nota "La información es necesaria para saber cómo se enfrenta la pandemia, pero no siempre está a disposición de la sociedad por parte de los entes públicos" vía @lasillarota https://t.co/TSsMfmt1Tv</p>
https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1325822738427207682	<p>Boletín #5 #EstadoAbierto ¿Cómo nos reconstruimos como sociedades abiertas, pacíficas y resilientes?</p> <ul style="list-style-type: none"> ✔ #ReconstrucciónAbierta ✔ #EvaluaciónCDMX ✔ #PrevenciónConApertura ✔ OGP <p>👉 https://t.co/dTibnGskdN https://t.co/NGpcOCpqcC</p>
https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1325898323476221952	<p>La Red #CiudadEnApertura ha redirigido e implementado acciones durante la emergencia sanitaria por #COVID19 con el objetivo ha sido brindar servicios y apoyos a las personas adultas mayores; mujeres cis y trans en situación de reclusión o reinserción https://t.co/rinScUCdaM</p>
https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1325966316998717440	<p>✔ Van 10 buenas prácticas para entes públicos de CDMX derivadas de la #EvaluaciónCDMX de transparencia de información anual 2019.</p> <p>✔ Estamos en etapa de verificación ...</p> <p>👉 Acá resultados https://t.co/xvE74OX6q4 https://t.co/uz8NY9hPr2</p>
https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1326182129185792000	<p>En multinivel y multiactor la CDMX es parte de los 56 nuevos actores de la comunidad de @opengovpart</p> <p>👉 Hacia ciudad abierta, pacífica, inclusiva y resiliente</p> <p>Aquí quienes iniciamos trabajo para #OGPLocal https://t.co/ZLrw3sT7k9</p>

https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1326269733251940353	<p>#AperturaEnCOVID19 @ssp_cdmx publica la Guía para la protección de personas con discapacidad en el contexto #COVID19 https://t.co/4bm4odZPDD https://t.co/rdO5ZqyWtb</p>
https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1326557183362949121	<p>📄 Estamos en fase 2 de Protocolo #PrevenciónConApertura y transparencia para para garantizar el #DerechoASaber antes, durante y después de una situación de riesgo. https://t.co/LjXcnjEcu</p>
https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1326609759089225729	<p>📄 Boletín #5 #EstadoAbierto En contexto COVID19 en la Red #CiudadEnApertura reorientamos esfuerzos, compromisos y acciones para favorecer a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✅ Mujeres cis y trans en reclusión o reinserción ✅ Personas Adultas Mayores ✅ Niñez y Adolescencia <p>👉 https://t.co/QyvIjIGNgb https://t.co/PrEkvsEevd</p>
https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1326662372543492097	<p>📍 #AperturaEnCOVID19 Identificamos 122 programas y acciones sociales durante #Covid_19, 60 de ellos cuentan con elementos de Transparencia Focalizada.</p> <p>👉 Acá reporte https://t.co/6UbnQxIQNy https://t.co/axMovXT21W</p>
https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1326958444541194240	<p>#AperturaEnCOVID19 Desde el #SNA estamos preocupados porque la Emergencia Sanitaria abre la puerta que se realicen actos de corrupción, por lo tanto debe vigilarse el buen uso de los recursos y prestación de los servicios: @CruzLesbrosR del @ComiteCPC https://t.co/Mg5aMF1brY</p>
https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1327038468837564421	<p>#AperturaEnCOVID19 La periodista Natalia Gutiérrez 📄 comparte que la contingencia por #COVID19 "Es una oportunidad para que el periodismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✅ Informe con claridad ✅ Colabore ✅ Aprenda <p>✅ Se prepare para futuras emergencias". https://t.co/oOCqOJC2ib</p>
https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1327290667928674	<p>📄 "La @SSaludCdMx debe atender las solicitudes de información relacionadas con #COVID19, incluyendo aquellas relacionados con la presencia de médicos extranjeros en México para atender la pandemia", opinó @MaricarmenNava</p>

305	Nota completa: https://t.co/RexQpVtH2T https://t.co/qeraC6etBQ
https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1327310260013568000	#AperturaEnCOVID19 A 7 meses de la Emergencia Sanitaria por #COVID19 "se requiere apertura institucional que convoque a la rendición de cuentas y justifique la toma de decisiones durante la pandemia", destaca la Comisionada @CynthiaCanteroP del @ITEIJa https://t.co/3BIP6fCsCP

Facebook

<https://www.facebook.com/EstadoAbierto>

Total de post: 28

Visitas a la página: 1



Alcance de publicaciones: 128

Total de interacciones: 13

Post con mayor impresión:62

- En multinivel y multiactor la CDMX es parte de los 56 nuevos actores de la comunidad de Open Gov Partnership (OGP) ✨Hacia ciudad abierta, pacífica, inclusiva y resiliente Aquí quienes iniciamos trabajo para #OGPLocal <https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/846181106163557>

Enlace permanente	Mensaje de la publicación	Tipo
https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/847224746059193	<input type="checkbox"/> #AperturaEnCOVID19 Identificamos 122 programas y acciones sociales durante #Covid_19, 60 de ellos cuentan con elementos de Transparencia Focalizada. <input type="checkbox"/> Acá reporte https://bit.ly/2IsZYRx	Photo

https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/846181106163557	 En multinivel y multiactor la CDMX es parte de los 56 nuevos actores de la comunidad de Open Gov Partnership (OGP) 🌻 Hacia ciudad abierta, pacífica, inclusiva y resiliente Aquí quienes iniciamos trabajo para #OGPLocal	Photo
https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/845385599576441	 Boletín #5 #EstadoAbierto ¿Cómo nos reconstruimos como sociedades abiertas, pacíficas y resilientes? #ReconstrucciónAbierta #EvaluaciónCDMX #PrevenciónConApertura OGP 👉 https://bit.ly/32JDi6H	Link

2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación

a. Red Ciudad en Apertura.

- El martes 6 de octubre se llevó a cabo la **Sesión Plenaria de la Red Ciudad en Apertura: Repensar la Red Ciudad en Apertura en el contexto de COVID19**, cuyo objetivo fue presentar el [reporte con los avances logrados en los compromisos](#) y repensar el camino a seguir en el Plan de Acciones de Estado Abierto, que tome en cuenta el contexto de la emergencia sanitaria por COVID19 para actualizar la ruta de trabajo e integrarse al desarrollo del [Protocolo de apertura y transparencia para la prevención, reacción y recuperación ante el riesgo](#), con el propósito de formular sinergias que abonen al propósito de avanzar hacia una nueva forma de apertura e innovación pública.
- Uno de los acuerdos votados consistió en la necesidad de realizar mesas de trabajo por capítulo (personas adultas mayores, mujeres cis y transgenero en reclusión y niñez); por tal razón, el 12 y 13 de octubre se llevaron a cabo las mesas

de trabajo colaborativo con el objetivo de determinar los compromisos que pueden avanzar en el contexto actual de emergencia sanitaria y, a partir de ahí formular alternativas de acciones a seguir y delinear el trabajo que se realizará.

- Derivado de los acuerdos establecidos en la mesa de trabajo del Capítulo 3: Niñas, niños y adolescentes, se realizó la logística con la Alcaldía Benito Juárez y con la Organización Inteligencia Pública para avanzar realizar la obra Héroes Ciudadanos que busca incentivar el interés por la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.
- Respecto a los materiales de la moraleja Súbete a la bici de la información, se dio seguimiento a los acuerdos establecidos con la alcaldía Benito Juárez, quien comunicó que se mantienen en proceso de revisión previo a socializarlos con el equipo de Estado Abierto.
- Por su parte, se llevó a cabo un taller con integrantes de la Red para registrar información en una plataforma que concentra trámites y servicios dirigidos a jóvenes, la cual es administrada por la organización Documenta A.C.
- En seguimiento a los acuerdos establecidos en la mesa de trabajo del Capítulo 2: Mujeres cisgénero y transgénero en situación de reclusión o reinserción, o mujeres familiares de personas en situación de reclusión; se avanzó en las gestiones para la elaboración del producto conjunto que beneficie a las mujeres que se encuentran en situación de reclusión y de reinserción que quieren hacer el cambio de identidad de género. Además, se tuvieron acercamientos con representantes del Registro Civil y el Instituto Electoral de la Ciudad de México para que se sumen a las acciones que permitirán acercar información de trámites a las personas que vayan a realizar el cambio de identidad de género.
- Sobre los trabajos del Capítulo 1: Personas Adultas Mayores, se tuvieron acercamientos con el INDISCAPACIDAD para avanzar en el desarrollo del material que será una guía en la elaboración de diversos trámites.
- Aunado a lo anterior, se tuvieron acercamientos con la Agencia Digital de Innovación Pública y la Secretaría de Salud para explorar la posibilidad de colaborar en los trabajos de la Red.

Contexto

- El 28 de noviembre de 2019 se suscribió el *Plan de Acciones de Estado Abierto La construcción de un Estado Abierto con enfoque de derechos humanos y la Agenda 2030* (Plan de Acciones) y, derivado de ello, se constituyó la *Red Ciudad en Apertura* (la Red).
- Actualmente, esta Red está integrada por 25 actores, 11 OSC's¹ y 14 instituciones públicas²; incluido el InfoCDMX como convocante y responsable de la Secretaría Técnica de la Red. Este Plan de Acciones tiene una vigencia de 2019 al 2021 y contiene [71](#) compromisos agrupados en tres capítulos relativos a tres grupos específicos en situación de vulnerabilidad.
- El Plan de Acciones se divide en tres capítulos, cada uno dedicado a un grupo de población objetivo, los cuales se encuentran en situación de vulnerabilidad.
 - Capítulo 1. Personas adultas mayores.
 - Capítulo 2. Mujeres cisgénero y transgénero en situación de reclusión o reinserción, o mujeres familiares de personas en situación de reclusión.
 - Capítulo 3. Niñas, niños y adolescentes.
- Así, el *capítulo 1* contiene 24 compromisos en el que participan 13 integrantes de la Red y se cuenta con avances en 17 de 24 compromisos (70.83%). Por su parte, el *capítulo 2* contiene 30 compromisos, participan 18 integrantes de la Red, y presenta avances en 3 de 30 compromisos (10%). Finalmente, el *capítulo 3* contiene 17 compromisos, en el que participan 11 integrantes de la Red y se reflejan avances en 13 de 17 compromisos (76.47%).
- A pesar de la situación de emergencia sanitaria, los capítulos 1 y 3 presentan avances en más del 50% de los compromisos establecidos en el Plan de Acciones;

¹ OSC's: Artículo 19 México y Centroamérica; Casa de las Muñecas Tiresias; Corazón Capital A.C; Documenta, Análisis y Acción para la Justicia Social, A.C; EQUIS, Justicia para las mujeres; Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir; Inteligencia Pública, A.C; Miel que Vino del Cielo, A.C; Red para la Inclusión de las Personas con Discapacidad A.C; Red de Empoderamiento de Personas con Discapacidad A.C; y Tojil, Estrategia contra la Impunidad.

² Instituciones públicas del gobierno local central: Secretaría de Inclusión y Bienestar Social; Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo; Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes; Secretaría de Gobierno; Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación; Instituto para el Envejecimiento Digno y el Instituto de las Personas con Discapacidad. Alcaldías: Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

Organismos autónomos: Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, el Instituto Electoral de la CDMX y el InfoCDMX.

contrario a la situación del capítulo 2 en el que resulta necesario conjuntar esfuerzos para avanzar en la agenda.

- Es por lo anterior, que la situación de la emergencia sanitaria por COVID19 nos lleva a repensar el camino a seguir en el Plan de Acciones y crear sinergias para rediseñar la estrategia de los trabajos a fin de continuar con el cumplimiento gradual de los compromisos adquiridos en beneficio de la población objetivo.

b. Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19 en el marco de la campaña #AperturaEnCOVID19

- La aplicación del ***Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19*** es **permanente**. La fase 1 refiere a la campaña permanente de #AdoptaUnCompromiso y la fase 2, misma que se encuentra en proceso, data de la utilidad de las acciones registradas en la campaña #AdoptaUnCompromiso.
- Con relación a la fase 1, contamos con la participación de **59 actores de 15 entidades federativas de México** (Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa, Tlaxcala, Zacatecas) **y de Lima, Perú**, que registraron 69 acciones, de las cuales 44 son actividades de implementación y 25 de monitoreo.
- En cuanto a la fase 2, resaltamos la utilidad de diez acciones implementadas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCDMX), Monitor Covid Sinaloa, Tojil, Estrategia contra la Impunidad (Tojil), Equis Justicia para las Mujeres A.C. (Equis), la Alcaldía Miguel Hidalgo, Morelos Rinde Cuentas, el Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción A.C., el Instituto de las Personas con Discapacidad, la Iniciativa de Transparencia y Anticorrupción de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey y, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

- Al respecto, la guía elaborada por INDISCAPACIDAD sirvió como base para la elaboración de un documento a nivel federal publicado por CONAPRED y la Secretaría de Salud. Por su parte, el INDEPORTE retomó la información de las recomendaciones para atender la actividad física durante el confinamiento.
- Asimismo, derivado de las denuncias recibidas a través de la plataforma [#DenunciaCorrupcionCoronavirus](#) buscaron el acercamiento con la Secretaría de la Función Pública y con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para dar a conocer información de denuncias merecen la atención e intervención de estos organismos.
- Por último, la **Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes a través de la Radio Totlahtol** abrieron un canal de comunicación para escuchar y atender las demandas de la población oyente. Entre los asuntos canalizados, está en proceso contar con intérpretes de lenguas indígenas para que personas hablantes en lenguas indígenas puedan acceder a los servicios de justicia durante la contingencia sanitaria por COVID19.
- Consulta el [reporte semanal](#) de Atención de las necesidades de apertura y anticorrupción en COVID19.

Contexto

- El ***Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19*** está construido para todas aquellas instituciones que ejecutan, realizan o están por emprender acciones relacionadas con la emergencia sanitaria por COVID19, y que involucran el ejercicio de recursos materiales, financieros, económicos y humanos. El Decálogo aplica tanto para instituciones públicas como privadas que están comprometidas con las acciones de apertura y anticorrupción que demandan las personas y comunidades.
- Así, se enumeran 10 recomendaciones/compromisos dirigidas a promover y fomentar buenas prácticas de apertura durante y después de la pandemia por COVID19. Finalmente, se dará un seguimiento puntual a cada una de las recomendaciones por parte de distintos actores.

- Para ello, implementamos tres fases, la fase 1 con la campaña **#AdoptaUnCompromiso** cuyos objetivos son: 1. difundir el decálogo y 2. Adoptar al menos uno de sus compromisos para dar un seguimiento puntual a la evolución que puedan tener. En ese sentido, se invita a distintos actores de distintas entidades federativas a adoptar alguna de las recomendaciones que establece el Decálogo. La fase 2 (en proceso) data de la utilidad de las acciones registradas en la campaña #AdoptaUnCompromiso y la fase 3 (por implementar), consiste en identificar el impacto que tuvieron las acciones realizadas en beneficio de la sociedad.
- **Sitios de referencia**
 - [Registro para participar en la campaña.](#)
 - [Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19.](#)
 - [Campaña #AperturaEnCOVID19](#)
 - [Relatoría de webinars](#)

c. Monitoreo de Programas y Acciones Sociales en la emergencia por COVID19

- En la revisión realizada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México al 13 de noviembre de 2020 se identificaron 125 programas y acciones sociales, en particular 95 acciones (76%) y 30 programas (24%). En esta última semana se identificaron tres programas nuevos.
- Al revisar los portales de Internet de los sujetos obligados con el objetivo de ubicar información relativa a los programas y acciones sociales, encontramos que se difunde información de 91 (72.8.13%) programas y acciones.
- A partir de la información revisada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en los portales de los sujetos obligados, encontramos que a través de las publicaciones en la Gaceta se puede conocer los objetivos y alcances de los 125 (100%), mientras que en los portales de Internet se publica la información de 87 (69.6%) de ellos. Por otra parte, 124 (99.2%) dan a conocer la población

beneficiada estimada en la Gaceta y de 73 (66.67%) lo dan a conocer en sus portales de Internet.

- Asimismo, en los portales de Internet se localizó información de los requisitos y procedimientos para acceder a 88 (70.4%) programas y acciones sociales y, por último, se identificó que solo en 23 (18.4%) se publican los padrones de beneficiarios.
- Se tienen identificados 34 (27.2% del total) programas y acciones sociales dirigidos a la población de enfoque de la agenda de Estado Abierto, es decir que 8 se destina a personas adultas mayores, 10 a mujeres y 16 a niñas, niños y adolescentes
- Para mayor detalle sobre el monitoreo puede consultar el [reporte semanal](#).

Contexto

- Con el objetivo de ubicar los **programas y acciones sociales** implementados por los sujetos obligados de la CDMX durante la contingencia sanitaria derivada de la COVID19, el equipo de Estado Abierto monitorea de forma periódica los portales institucionales de los 147 sujetos obligados (SO) contemplados en el padrón vigente.
- Es importante señalar que el monitoreo de Programas y Acciones Sociales se realiza en el marco del Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19 y se alinea a los compromisos 7³ y 9⁴ del Decálogo.
- En este sentido, la revisión de los programas y acciones sociales considera a la información que se publica en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, así como a la información que se publican en los portales institucionales de los sujetos obligados y en sus redes sociales. Para ello, se observa que transparenten algunos de los siguientes criterios: objetivos, población beneficiada estimada, monto

³ 7. Difundir la información respecto a COVID19 a través de documentos oficiales y en formatos de datos abiertos, de manera que otorgue certeza jurídica, pueda ser más accesible, legible por cualquier máquina y sea reutilizable. Esto con el objeto de que las acciones, programas, así como sus reglas de operación, se publiquen en documentos oficiales y no solo boletines de prensa o videos.

⁴ 9. Promover y difundir por diversas plataformas de comunicación (redes sociales, medios, newsletter, conferencias de prensa, etc) las acciones de apertura, transparencia proactiva y anticorrupción implementadas. Evitar promoción personal de las personas funcionarias.

aprobado, requisitos y procedimiento de acceso, así como la publicidad de los padrones de beneficiarios.

d. Monitoreo de la implementación de transparencia proactiva por parte de los sujetos obligados en materia de COVID19

- De la revisión realizada por la Dirección a los portales de los 147 sujetos obligados de la Ciudad de México en la semana del 26 al 30 de octubre se identificaron si los portales publican información de interés sobre COVID19 o si la información publicada corresponde a ejercicios de transparencia proactiva. En el caso de que sí se publique información de transparencia proactiva, se identifica si cuenta con elementos de transparencia focalizada y si cuenta con elementos de apertura institucional. A continuación, se muestra el resultado obtenido:

Clasificación por tipo de información sobre COVID19 que publica los sujetos obligados	Total	Porcentaje
Portales con información de interés de COVID19.	25	17.01%
Portales con información derivada de transparencia proactiva de COVID19.	6	4.08%
Portales con información derivada de transparencia proactiva que tienen elementos de transparencia focalizada de COVID19.	56	38.10%
Portales con información derivada de transparencia proactiva que tienen elementos de acciones de apertura institucional de COVID19.	5	3.40%
Portales sin información propia sobre COVID19.	41	27.89%
Sujetos obligados que no cuentan con portal institucional.	14	9.52%
TOTAL	147	100.00%

Cuadro 1: Clasificación de los portales según el resultado obtenido en las categorías de información.

- Se resume a continuación la clasificación de los sujetos obligados por ámbito que publican información como transparencia proactiva, transparencia focalizada y apertura institucional:

Ámbito	Transparencia Proactiva			Transparencia Focalizada	Apertura Institucional
	Nivel básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado		
Administración Pública Central		2		13	1
Alcaldías		1		13	2
Desconcentrados y Paraestatales	1	1		22	1
Órganos Autónomos				5	
Partidos Políticos	1				1
Poder Judicial				2	
Poder Legislativo				1	
Sindicatos					
Total	2	4	0	56	5
	67				

Para mayor detalle sobre el monitoreo puede consultar el [reporte semanal](#).

e. Evaluación de las obligaciones de transparencia.

- Derivado de la **2da Evaluación Vinculante 2020**, respecto del ejercicio 2019, el equipo de Estado Abierto notificó, mediante oficio, a las unidades de transparencia el Acuerdo a través del cual se aprobó la Evaluación y los índices de cumplimiento que se obtuvieron. El plazo para solventar las observaciones o manifestar lo que en su derecho convenga concluyó el 28 de octubre.
- Toda la información de esta evaluación puede ser consultada en el [Micrositio de EvaluaciónCDMX](#).
- Desde la aprobación de la Segunda Evaluación Vinculante 2020, la Dirección de Estado Abierto Estudios y Evaluación ha brindado **80** asesorías técnicas a **34**

sujetos obligados. En la última semana, se realizaron **1** asesorías en materia de evaluación.

- A partir del 29 de octubre, inició formalmente la **Tercera Evaluación Vinculante 2020**, que consiste en verificar que los **119 sujetos obligados** que recibieron recomendaciones y observaciones sobre la publicación y actualización de la información correspondiente al ejercicio 2019 las hayan atendido y emitir los dictámenes para su aprobación por el Pleno del Instituto.

Se trata de 9 sujetos obligados de la administración pública central; 59 de órganos desconcentrados, paraestatales, descentralizados, auxiliares, fondos y fideicomisos; 11 alcaldías; 2 del Poder Judicial; 2 del Poder Legislativo; 5 órganos autónomos; 10 partidos políticos y 21 sindicatos.

- A continuación, se presenta el avance que se tiene, incluido un desglose por ámbito de gobierno y el estado que presentan las mismas, en donde se resalta que se llevan **53 evaluaciones concluidas**, 25 se realizaron en la última semana y hay 10 en proceso.

Ámbito del Sujeto Obligado	Total	No evaluado	En proceso	Evaluado
Administración Pública Central	9	2	1	6
Desconcentrados, paraestatales, descentralizados, auxiliares, fondos y fideicomisos	59	28	9	22
Alcaldías	11	2	0	9
Poder Judicial	2	0	0	2
Poder Legislativo	2	1	0	1
Órganos autónomos	5	2	0	3
Partidos políticos	10	5	0	5
Sindicatos	21	16	0	5
Total	119	56	10	53

Los **53** sujetos obligados evaluados por ámbito de gobierno son:

Administración pública central (6)

- Secretaría de Cultura.
- Secretaría de Desarrollo Económico.
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Secretaría de las Mujeres.
- Secretaría de Turismo.

Órganos desconcentrados (22)

- Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México.
- Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.
- Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
- Universidad de la Policía de la Ciudad de México.
- Fondo de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.
- Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México.
- Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México.
- Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México.
- Fideicomiso Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México.
- Fideicomiso Público Complejo Ambiental Xochimilco.
- Agencia de Atención Animal.
- Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno del Distrito Federal
- Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México.
- Autoridad del Centro Histórico.
- Fideicomiso Público del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia de la Ciudad de México.
- Instituto del Deporte de la Ciudad de México.
- Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.
- Consejo Económico y Social de la Ciudad de México.
- Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México.
- Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
- Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México.
- Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México.

Alcaldías (9)

- Alcaldía Venustiano Carranza.
- Alcaldía Xochimilco.
- Alcaldía Álvaro Obregón.
- Alcaldía Benito Juárez.
- Alcaldía Coyoacán.
- Alcaldía Gustavo A. Madero.
- Alcaldía Iztacalco.
- Alcaldía Iztapalapa.
- Alcaldía Miguel Hidalgo.

Poder Judicial (2)

- Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.
- Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Poder Legislativo (1)

- Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Órganos autónomos (3)

- Tribunal Electoral de la Ciudad de México
- Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
- Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.

Partidos Políticos (5)

- Movimiento Ciudadano.
- Partido Acción Nacional.
- Partido del Trabajo.
- Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México.
- Partido Verde Ecologista de México en la Ciudad de México

Sindicatos (10)

- Sindicato de Empleados del Servicio de Anales de Jurisprudencia.
- Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial del Distrito Federal
- Sindicato de Trabajadores del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
- Alianza de Tranviarios de México.
- Sindicato de Trabajadores del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

f. Atención a las denuncias derivadas del presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia

- De conformidad con el Capítulo IV y V de la Ley de Transparencia local, el equipo de Estado Abierto, durante el ejercicio 2020 ha recibido 9 denuncias derivadas del presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados; las 9 se atendieron emitiendo el dictamen técnico correspondiente.
- Con la finalidad de tener más información al respecto de la atención de las denuncias se recomienda revisar el [documento Excel de seguimiento](#).

g. Comités de Transparencia.

- Derivado de la emisión del *Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de la Ciudad de México*, el equipo

de Estado Abierto brindó asesoría técnica especializada individual o en grupo a **431 personas** de **104 sujetos obligados**. Se brindaron 4 en la última semana.

- Se ha otorgado el registro de su Comité de Transparencia a **58 sujetos obligados**.
- Además de los comités de transparencia registrados, se ha valorado la integración de los comités de **109 sujetos obligados**.
 1. De éstos, **52** podrán tener su registro únicamente con el envío de la documentación necesaria, ya que la integración de su Comité de Transparencia cumple con la normativa vigente.
 2. Otros 27 recibieron observaciones para dar cumplimiento al Lineamiento Técnico.

h. Asesorías técnicas especializadas personalizadas y en grupo

- De igual forma, el equipo proporciona acompañamiento a los 147 sujetos obligados, resuelve dudas, vía telefónica y a través de correos electrónicos, en materia de obligaciones de transparencia, lineamientos técnicos y tablas de aplicabilidad, suspensión de plazos y términos y publicación y actualización de la información al tercer trimestre del año 2020.
- Se han brindado **578 asesorías a 119 sujetos obligados**.
 - En la semana se dieron **29 asesorías individuales** sobre los siguientes temas: 19 sobre obligaciones de transparencia, 5 relativas al SICRESI, 4 respecto a Comités de Transparencia y 1 de Transparencia Proactiva.
 - En el marco de la *Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas sobre Comités de Transparencia* centrada en el nuevo Lineamiento Técnico se realizaron 7 asesorías grupales por ámbito de gobierno en la que participaron **220** personas de **104** sujetos obligados de la Ciudad de México.
 - En total, con las asesorías personalizadas y en grupo se brindó atención a **798 personas** de 119 sujetos obligados.

Ámbito del sujeto obligado	SO con ATE	Obligaciones de transparencia	SICRESI	Comité de Transparencia	Tabla de aplicabilidad	Transparencia Proactiva	Normativa (lineamientos técnicos)	Personas servidoras públicas atendidas (grupal)	Personas servidoras públicas atendidas	Total
Administración Pública Centralizada	21	46	17	39	3	0	1	42	148	106
Desconcentrados y Paraestatales (Descentralizados, Auxiliares, Fondos y Fideicomisos)	55	94	53	123	9	1	0	94	374	280
Alcaldías	16	26	12	22	14	0	0	43	117	74
Poder Judicial	2	6	4	0	0	0	1	8	19	11
Poder Legislativo	2	3	3	1	1	1	0	6	15	9
Órganos Autónomos	8	16	9	9	1	0	0	10	45	35
Partidos Políticos en la Ciudad de México	7	24	2	11	4	0	0	9	50	41
Sindicatos	8	4	11	6	1	0	0	8	30	22
Total	119	219	111	211	33	2	2	220	798	578
Obligaciones de transparencia	de Sobre la carga, formatos, plazos para el cumplimiento a las obligaciones de transparencia.									
SICRESI	Carga o informe de SICRESI									
Comité de Transparencia	de Acerca de la integración, proceso de registro o cumplimiento de atribuciones.									
Tabla de aplicabilidad	Sobre la Tabla de Aplicabilidad									
Transparencia Proactiva	Se maneja como tema aparte por ser de interés para la DEAAE									
Normativa (lineamientos técnicos)	Cuestiones relativas a criterios, lineamientos, plazos, etc.									

i. Actualización Normativa

- De conformidad con el artículo 22, fracciones XXI, XXII y XXV, y en apego a lo señalado y emitido por el Sistema Nacional de Transparencia, el equipo de Estado Abierto continúa con el estudio y diseño del *Lineamiento para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva en la Ciudad de México*. El mismo tiene un 58% de avance.
- Con lo anterior se avanza en el cumplimiento del Objetivo Específico 6.1. del *Plan Estratégico para Desarrollar la Agenda de Estado Abierto desde el INFO*, que se refiere a desarrollar un marco normativo en materia de transparencia, acceso a la información, transparencia proactiva, apertura y rendición de cuentas permanentemente revisado y actualizado.

j. Actualización del Padrón de Sujetos Obligados

- En la ruta trazada para actualizar el Padrón de Sujetos Obligados, el equipo de Estado Abierto desarrolla un proyecto de acuerdo para la actualización del Padrón que consiste en desincorporar a tres partidos, el Régimen de Protección Social en Salud del Distrito Federal y a la Planta Productora de Mezclas Asfálticas que se extinguieron o perdieron el registro; e incorporar al Fondo para la Atención de Víctimas y a tres partidos que recientemente recibieron su registro en la Ciudad de México.

k. Reunión de Direcciones del InfoCDMX

- El equipo de estado abierto participó en la reunión de coordinación de direcciones el día 13 de noviembre de 2020, a las 14:00 hrs, a través de la plataforma Teams.

- Los puntos que abordó la Dirección pueden consultarse a través de la siguiente nota:

Actualización del Portal Institucional y Micrositios:

- Se solicita el apoyo de Comunicación Social y Tecnologías de la Información para poder publicar:
 - Actualización del Micrositio, COVID19 en lo que respecta a la sección de Transparencia Proactiva.
 - Actualización del carrusel con la imagen de la presentación del Libro de Criterios Jurisprudenciales.
 - Actualización del carrusel con la imagen de OGP.

Red Ciudad en Apertura

- Se agradece el apoyo de la Dirección de Administración y Finanzas, así como de la Dirección de Comunicación Social por el apoyo logístico en la grabación de la socialización de actividades de la Red Ciudad en Apertura.

Decálogo de apertura y anticorrupción en COVID19 en el marco de la campaña #AperturaEnCOVID19 y Transparencia proactiva

- Semanalmente se realiza un informe sobre el avance en los compromisos del decálogo, así como de Transparencia Proactiva en COVID19 y de Programas y Acciones Sociales.
- Con relación al Decálogo de Apertura y Anticorrupción COVID19, actualmente estamos en la 2da Fase, misma que consiste en la detección y atención de las necesidades de apertura.
- Se solicita el apoyo para actualizar el micrositio COVID.

SNT

- Con relación a la Jornada Nacional de Capacitación en materia de Transparencia Proactiva, se han celebrado 3 reuniones con el INAI, mismas que consistieron en la presentación de la ruta para su implementación en lo local. En breve se remitirán notas informativas.

Evaluación de la información publicada y actualizada por los sujetos obligados en los portales institucionales y la Plataforma Nacional de Transparencia

- La **Segunda Evaluación Vinculante 2020** fue aprobada por el Pleno el 2 de octubre de 2020. Se notificó del mismo a los sujetos obligados el 5 de octubre. El 28 de octubre venció el plazo para que los sujetos obligados atiendan las observaciones y recomendaciones. A partir del 29 de octubre comenzó formalmente la Tercera Evaluación Vinculante 2020.
- Desde la aprobación de la Segunda Evaluación Vinculante 2020, la Dirección de Estado Abierto Estudios y Evaluación han brindado **79** asesorías técnicas a **34 sujetos obligados**. Tan sólo en la última semana, se realizaron **29** asesorías a **19 SO**.
- La **Tercera Evaluación Vinculante 2020**, consiste en verificar que los **119 sujetos obligados** que recibieron recomendaciones y observaciones sobre la publicación y actualización de la información correspondiente al ejercicio 2019 las hayan atendido y emitir los resultados para su aprobación por el Pleno del Instituto.
Se trata de 9 sujetos obligados de la administración pública central; 59 de órganos desconcentrados, paraestatales, descentralizados, auxiliares, fondos y fideicomisos; 11 alcaldías; 2 del Poder Judicial; 2 del Poder Legislativo; 5 órganos autónomos; 10 partidos políticos y 21 sindicatos.

- Actualmente se realizan las verificaciones de la Tercera Evaluación 2020 cuya conclusión está planificada para el martes 24 de noviembre. Van 53 SO evaluados.

Asesorías técnicas especializadas y personalizadas

- Se han brindado **578** asesorías individuales a igual número de personas de **117** sujetos obligados.
- En la semana que se reporta hubo **29** asesorías individuales sobre los siguientes temas: 19 sobre obligaciones de transparencia, 5 relativas al SICRESI, 4 respecto a Comités de Transparencia y 1 de Transparencia Proactiva.
- En el marco de la *Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas sobre Comités de Transparencia* centrada en el nuevo Lineamiento Técnico se realizaron **7 asesorías grupales** por ámbito de gobierno en la que participaron **220 personas** de **104** sujetos obligados de la Ciudad de México.
- En suma, se brindó asesoría técnica especializada por medios remotos, ya sea de manera grupal e individualmente a **798 personas** de **119** sujetos obligados.

Comités de Transparencia.

- Desde que se trabaja a distancia, ya sea por teléfono o bien, por correo electrónico, se han brindado **asesorías individuales o en grupos por ámbito de gobierno** sobre Comités de Transparencia a **431 personas** de **104 sujetos obligados**; 6 en la última semana.
- Al 11 de noviembre se tenían registrados **58 Comités de Transparencia**, cinco más en la última semana.
- Además de los Comités Registrados, se ha valorado la integración de los comités de **109 sujetos obligados**.

- De éstos, **52** podrán tener su registro únicamente con el envío de la documentación necesaria, ya que la integración de su Comité de Transparencia cumple con la normativa vigente.
- **27** recibieron observaciones para dar cumplimiento a la Ley y al Lineamiento Técnico.

Denuncias

- En 2020 la DEAEE ha emitido **9** dictámenes técnicos por denuncias de incumplimiento de obligaciones de transparencia: 5 de la Dirección de Asuntos Jurídicos (dictámenes de cumplimiento), 1 de la Ponencia de la Comisionada Nava, 1 de la Ponencia de Comisionada Peralta, 1 de la Ponencia de la Comisionada San Martín y 1 de la Ponencia del Comisionado Guerrero.
- Al momento no se cuenta con solicitudes de dictámenes pendientes de atención.

Cuestionarios para la generación de diagnósticos 2020

- Cuestionario de Accesibilidad
 - El 20/oct. se envió solicitud de responder cuestionario (como formulario en Google). Se amplió el plazo de recepción al 13/nov.
 - Se han recibido 90 respuestas del mismo número de sujetos obligados.
- Cuestionario sobre las Unidades de Transparencia.
 - Se envió solicitud de respuesta el 22/oct. Se amplió el plazo de recepción al 13/nov.
 - Se tienen 106 respuestas de igual número de sujetos obligados.

Actualización normativa:

- La necesidad de conjuntar esfuerzos, entre la Dirección de Asuntos Jurídicos, de Protección de Datos Personales y de Tecnologías de la Información, para la elaboración de un lineamiento de incorporación y desincorporación de SO.
- La necesidad de elaborar un lineamiento para emitir sanciones y amonestaciones.